

## LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CODIGO:

### IFMIF/34

FINALIZADO EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE POSIBLES ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERA CONTENER LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO VINCULADO A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD, EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDADES CIENTÍFICOS TÉCNICAS.

CÓDIGO: IFMIF/34. CONVOCADA EL 06 DE FEBRERO DE 2024.

A TENOR DE LO ESTABLECIDO EN LA BASE 4 DE DICHA CONVOCATORIA, LA DIRECCIÓN DEL CONSORCIO IFMIF-DONES ESPAÑA RESUELVE ELEVAR A DEFINITIVA LA SIGUIENTE RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. ASIMISMO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA BASE 5 DE LA CONVOCATORIA, SE PUBLICA COMO PARTE DE ESTA RESOLUCIÓN LA COMPOSICIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL Y SU SEDE.

#### LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria para cubrir 1 plaza de personal laboral indefinido en la modalidad de actividades científico-técnicas en el ámbito del proyecto IFMIF-DONES (Tecnologías y Explotación de IFMIF-DONES) con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España, convocada el 06 de febrero de 2024, esta Dirección resuelve:

**Primero:** - Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en [www.ifmif-dones.es](http://www.ifmif-dones.es)

**Segundo:** - Aprobar la composición definitiva del Tribunal y su sede, del proceso selectivo de referencia que figura en el anexo III adjunto a esta resolución que será publicada en [www.ifmif-dones.es](http://www.ifmif-dones.es)

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Granada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, Recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó. Lo que se comunica para conocimiento y traslado a los interesados.

Firmado electrónicamente por el Director del Consorcio IFMIF-DONES España  
Nombramiento en sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 5 de julio de 2021

Dr. Ángel Ibarra Sánchez

**ANEXO I**  
**LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS**

**IFMIF/34**

<b>Nº Orden (alfabético)</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
1	CARVAJAL ALMENDROS	CELIA

**ANEXO II**  
**LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS**

IFMIF/34

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	ORTEGA GÁMEZ	NORBERTO	1, 2, 6

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

1	No acredita <b>titulación requerida y/o expediente académico</b>
2	No acredita <b>experiencia y competencias requeridas</b>
3	No acredita <b>idiomas</b> requeridos
4	Solicitud presentada <b>fuera de plazo</b>
5	No cumple alguno de los <b>requisitos de la base 2 de la convocatoria</b> (requisitos de los/as aspirantes).
6	No presenta solicitud <b>conforme a la base 3</b> de la convocatoria o <b>solicitud incompleta</b>

**ANEXO III**  
**COMPOSICIÓN DEFINITIVA Y SEDE DEL TRIBUNAL**

CÓDIGO DE PLAZAS:

IFMIF/34

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE: Ángel Ibarra Sánchez (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Moisés Weber Suárez (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Rafael Esteban López (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: Gloria Velasco Jiménez (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Aída Padial Madero (IFMIF-DONES España)

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE: Mario García Muñoz (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Santiago Becerril Jarque (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: María Luque Porras (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: Almudena Díez Gil (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Ruth Maldonado Díaz (IFMIF-DONES España)

SEDE DEL TRIBUNAL

SEDE: IFMIF-DONES España

DOMICILIO: Calle Gran Vía de Colón núm 48 18010 (Granada)

TELÉFONO: 958241000 (ext. 20686)

CORREO ELECTRÓNICO: [call4positions@ifmif-dones.es](mailto:call4positions@ifmif-dones.es)